



Universidad
Andrés Bello

**NORMA LA JERARQUIZACIÓN COMO INSTRUCTOR
AYUDANTE Y LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS A
DESARROLLAR**

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

RES N° 88.766 **2017**

SANTIAGO, 03 de Julio **2017**

TENIENDO PRESENTE: El DUN° 2429/2017 que Fija el nuevo texto del Reglamento de Jerarquización Académica de la Universidad Andrés Bello, la necesidad de precisar quiénes pueden adquirir la categoría de Instructor Ayudante y las actividades de investigación y de docencia que puedan desarrollar los doctorandos que adquieren esta jerarquía; y lo manifestado por la Dirección Académica de Doctorados.

VISTOS: las facultades que nos confiere la reglamentación vigente.

RESOLVEMOS

La jerarquía de Instructor Ayudante, definida en el Reglamento de Jerarquización Académica de la Universidad Andrés Bello la pueden obtener los alumnos que se encuentren cursando un programa de Doctorado y han rendido exitosamente su examen de calificación.

Los Instructores Ayudantes desarrollarán actividades de investigación y docencia, dentro de su jornada y de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Las actividades de investigación serán todas aquellas vinculadas al desarrollo de la Tesis Doctoral;
- 2) Las actividades docentes, serán asignadas con un número de 6 horas anuales, y podrán corresponder a nivel de pregrado o postgrado. Estas actividades serán asignadas por el Director de Escuela, Departamento o el encargado de asignar el compromiso docente de la Facultad, previa consulta y aprobación del Director del Programa, con el fin de cautelar que las actividades de docencia estén vinculadas con las temáticas del programa de Doctorado que cursa el alumno y con su adecuado desarrollo académico.

CAMPUS REPÚBLICA
Av. República 2222 - Santiago
Teléfono: 56 2 2661 8000

CAMPUS CASOÑA DE LAS CONDES
Fernández Concha 700 - Las Condes
Teléfono: 56 2 2661 8500

CAMPUS BELLAVISTA
Av. Bellavista 0121 - Providencia
Teléfono: 56 2 2770 3490/3466

CAMPUS VIÑA DEL MAR
Quilota 980
Teléfono: 56 32 284 5000

CAMPUS CONCEPCIÓN
Autopista Concepción Talcahuano 7100
Teléfono: 56 41 266 2000



Podrán considerarse las siguientes actividades docentes:

- Ayudantía
- Laboratorio
- Seminario
- Taller
- Teoría (máximo 3 horas al semestre)

Anótese y Comuníquese a la Comunidad Universitaria.

NICOLÁS BRONEMAN CÁCERES
VICERRECTOR ACADÉMICO

ARIEL ORELLANA LÓPEZ
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO